

CIRCULAR N° 03/17
Exp. 472/2017
MVM/abp

Montevideo, 24 de febrero de 2017
SEÑOR/A DIRECTOR/A o JEFE/A DE:

Para su conocimiento y difusión, se agrega Resolución N° 236/17, Acta N° 89, de fecha 22/02/2017, del CONSEJO DE EDUCACION TÉCNICO-PROFESIONAL, relacionada con la designación de la Prof. Dra. Guadalupe BARRETO DOVAL como Directora del Programa de Gestión Educativa desde el 1°/03/17.

Atentamente,



Mercedes Velázquez Medeiros
Departamento
Administración Documental

EXP 442/17



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 236/17

ACTA N° 89, de fecha 22 de febrero de 2017.

VISTO: La renuncia presentada por la Prof. María Susana ABELLA al cargo de Directora del Programa de Gestión Educativa;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo estima necesario, cubrir la vacante generada y designar a la Prof. Dra. Guadalupe BARRETO para ocupar la misma;

II) que la Prof. Guadalupe BARRETO DOVAL reviste en los cuadros funcionales del Consejo de Educación Técnico-Profesional como docente Efectiva 5° Grado, desempeñándose actualmente como Inspectora Interina de Área - Derecho y Ciencias Sociales;

III) que evaluados los méritos y antecedentes académicos de la Prof. BARRETO, satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo además de cumplir con los requisitos establecidos para el Escalafón "R";

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar a la Prof. Dra. Guadalupe BARRETO DOVAL (C.I. 1.908.985-3) como Directora del Programa de Gestión Educativa desde el 1°/03/17.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y difundir por Circular, comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA), a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en página web y dar cuenta al Consejo Directivo Central.

Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL
22 FEB. 2017
SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
22 FEB 2017
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO

Analis